



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00202118- -UNC-ME#FL licencia Prof. Baudo

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Lorena Guadalupe BAUDO (Leg Univ. N°: 48.894).

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCD-2026-2-E-UNC-DEC#FL designa a la Prof. Baudo en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Métodos y Técnica de la Traducción y Terminología y Documentación - Sección Inglés –desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la asignatura Métodos y Técnica de la Traducción y Terminología y Documentación - Sección Inglés-a la Profesora Lorena Guadalupe BAUDO (Leg. Univ. N°: 48.894) por el Art. 49°, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril hasta el 14 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

